



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 1 de 2

TRD: 100-02

ACTA No. 197 SESION EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:15 horas, del veinte (20) de diciembre de dos mil diecinueve (2019) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta extraordinaria del año 2019 La Presidía el Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) LENIS ERAZO JAMY
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) TORRES PERLAZA JHON JAIDER
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 196 del 19 de diciembre de 2019
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Proposiciones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 196 del 19 de diciembre de 2019. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Proposiciones, no hay sobre la mesa,
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.

Comunicaciones, si hay sobre la mesa.
Comunicación No 01 de Heiller Hernán Jurado, director Departamento de Planeación, asunto: copia de oficio dirigido al alcalde municipal, informe de acciones adelantadas por el Consejo Municipal de Gestión Ambiental.

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Jaider Torres y dice: ayer el presidente ha tocado un tema importante con respecto a lo que hemos venido hablando en varias oportunidades, el famoso cambio extremo que necesita el municipio de Yumbo, con base en esta información

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 2	

TRD: 100-02

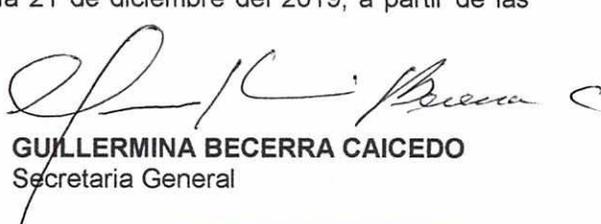
estaba diciendo, el tema de la contratación, el tema de la cantidad de personas que hay en las diferentes dependencias y yo estoy totalmente de acuerdo, por eso nos motivó a mi persona, al Concejal Ermes Ruiz y el Concejal Jhon Jairo Rengifo a solicitar una información a la administración central y a las diferentes dependencias descentralizadas, para que nos cuenten durante este año cuáles han sido los proyectos de inversión en donde se ha contratado personal por orden de prestación de servicios, cuáles han sido las actividades concretas que tienen que haber desarrollado estas personas, y esto en que han beneficiado a la administración municipal y a nuestra población, asimismo que nos indicaran también después de ley de garantías si hubo algún tipo de contratación, me parece que esto es sano, es bueno, que la gente lo conozca, porque en realidad cuando se sustenta algún tipo de contrato hay unos estudios previos que generan la necesidad y por consiguiente se elaboran los diferentes contratos, entonces hemos querido solicitar esa información para hacer una evaluación con respecto a esto y juiciosamente darnos cuenta en realidad, primero si es exagerado el tema de la contratación por un lado y segundo si la justificaciones de contratar tanta gente vale la pena para lo que se requiere y para cumplir con los objetivos y la misión institucional, entonces me parece importante este tema que tocó el señor Presidente y por eso también nos convocó, nos motivó a sacar esta solicitud y esperamos que nos la respondan lo antes posible.

Tiene la palabra el Concejal Ermes Ruíz y dice: ayer en la emisora en el programa de la Personería escuche parcialmente el programa e invitaron a las dos empresas de aseo, Servigenerales y Yumbo Limpio, en las conclusiones algo me dejó un poco inquieto, es que no hay un acuerdo entre las dos empresas frente al tema de la afiliación, entonces lo que queda en el aire es el tema de la posible doble facturación, aunque ambas empresas aseguran que no va a existir tal riesgo, sin embargo hubo muchas llamadas de la comunidad, me parece que sería bueno invitar a estas dos empresas o a los representantes de estas dos empresas para que le expliquen a la comunidad como va a funcionar el tema, siento que ha faltado un poco de socialización pese a que por redes sociales, volantes y medios de comunicación se ha intentado socializar cómo funciona el tema, dejó claro y constancia que estoy de acuerdo con la libre competencia porque esto finalmente en un tema bien organizado quién se beneficia es el usuario final, porque obliga a las empresas a tener valores agregados y entre estos puede haber reducción de tarifas, costos y otros beneficios que finalmente pueden beneficiar a la comunidad, pues hay muchas dudas señor Presidente si sería bueno que los dos representantes de estas empresas asistan acá y le expliquen a la comunidad de que se trata todo esto y resuelvan todas las dudas pertinentes.

El presidente dice: referente a la petición que hace el Concejal Jaider Torres me parece que esa es la función de los Concejales, hacer el control político, sin odios, sin rencores y usted tiene todo el derecho, porque usted no está permeado por ninguna razón como Concejal por favores pedidos o concedidos, entonces yo creo que cuando una persona como usted hace esta petición lo único que uno siente es la satisfacción de ver que llegó alguien al Concejo que sabe para que llegó, porque es que no es por el tiempo que uno se eternicé aquí o el tiempo que este uno aquí que puede brillar con luz propia y la verdad es que usted en el tiempo que ha estado aquí ha brillado con luz propia, y usted tiene toda la autoridad moral, para pedir lo que acaba de pedir, y eso me parece que es la verdadera función de los Concejales, aprobar los acuerdos que llegan de la administración o aquellos acuerdos que por iniciativa propia donde no se toquen recursos del erario público salgan de iniciativa del Concejo, lo demás es control político y gestión, y usted en lo poco y nada que ha estado aquí ha demostrado que tiene conocimiento de lo que es la función de los Concejales, por lo tanto señora secretaria tome atenta nota de la petición del Concejal Jaider Torres, que tiene la autoridad moral para pedir dentro de la Constitución y la Ley la información que él crea y estime pertinente.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 09:35 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 21 de diciembre del 2019, a partir de las 09:00 horas.


CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co